

ELECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripción. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Número sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por línea, a los suscritores y 1 real a los que no lo sean. Los suscritores por trimestre tienen derecho a la inserción de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes, y los siguientes a días festivos. La Redacción y Administración se halla establecida en la librería española, Cort-Real, número 1. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y librería de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja, número 11. Insertarse o no, no se devuelve ningún original.

GERONA 13 DE MAYO.

LA CARIDAD EN ACCION.

Un insigne pensador moderno, Chateaubriand, ha dicho: que la más bella virtud que debe poseer el hombre y que vale ella sola más que todas las otras es la caridad en acción; y nosotros estamos acordes con este sabio filósofo. Muy bueno es animar el espíritu abatido de los que sufren con palabras dulces y persuasivas, bueno es también que se discurre sobre la moral y se hable de deberes sobre todo en nuestra época en que parece que el negocio lo absorbe todo; pero de poco sirven los consejos de nada los más elocuentes discursos si no van acompañados de actos materiales y positivos. La caridad sin acción es una virtud sin principios; la compasión fingida y el amor simulado hacen del hombre un ser despreciable indigno de sí mismo, un hipócrita. El hombre que dice que ama a sus semejantes y no se sacrifica por ellos, engaña a los demás y se engaña a sí mismo; su amor no es más que una vana ficción, pues que para ser este verdadero, debe siempre ir acompañado del sacrificio. Y no basta para nosotros que éste sea solo de hoy, sino que mañana y siempre debe ser el mismo cualesquiera que sean las circunstancias en que nos encontremos.

El verdadero amigo de la humanidad debe estar siempre dispuesto a obrar el bien, no por conquistarse la estimación pública que debe alcanzarse sin ambicionarla, sino por la satisfacción de la conciencia, esa necesidad la más viva, la más imperiosa de un alma pura y sensible sin la cual nada basta a nuestra felicidad, y con la cual cada hombre se basta a sí mismo para vivir tranquilo y dichoso. El hombre verdaderamente compasivo, nada exige de los demás hombres, todo lo espera de Dios; la ingratitud de sus protegidos no le altera, hace el bien muchas veces a pesar del mismo a quien lo hace; en su vida mortal se ha trazado una senda que no dejará de seguir a pesar de todos los obstáculos y en pugna con sus propios intereses. Esta es la única conducta digna de un verdadero cristiano; el que esto no haga no puede e. justicia llamarse hijo de Jesucristo. Hombres hay no obstante que creen inútil y hasta perjudicial la caridad en acción. Mejor quisieramos, dicen estos idealistas, grandes soñadores de quimeras por ahora irrealizables, (a los que nosotros respetamos y queremos por su buena intención) mejor sería dicen que se estudiasen medios para estirpar el pauperismo; en una sociedad bien constituida no debiera haber pobres: si los hay a nadie se culpe más que a nosotros mismos, a nuestro frío egoísmo que está interesado en que

subsisten. Con alguna modificación en la idea estamos conformes con ella; también nosotros quisieramos ver desaparecer del mundo el horrible espectro de la miseria, también con todas nuestras fuerzas condenamos ese yo, causa permanente de la mayor parte de los males que afligen a la sociedad. Pero no se puede exigir de la época más de lo que puede dar; sea o no el egoísmo la sola causa de que haya pobres, lo cierto es que los hay en la actualidad y muchos; y que mientras ese día feliz para la humanidad no llegue, mientras en la sociedad haya pobres y ricos, estos tendrán siempre una estrechísima obligación moral de tender a aquellos una mano benéfica que les preste ayuda y les compense de sus trabajos y sufrimientos. Nuestra actual organización social mientras no experimente una reforma reclama como muy útiles por más que haya quien diga lo contrario, las casas de socorro, los hospitales, las cocinas económicas y todas las asociaciones particulares cuyo objeto sea auxiliar al necesitado y al enfermo, siendo solo de lamentar que todos estos asilos, que todas estas hermandades carezcan en España de aquel vigor, de aquella organización que las haría más recomendables y útiles a los que necesitan ponerse bajo su consoladora protección. En este ramo de la pública administración tenemos mucho que envidiar a otras naciones entre las

que descuellan de un modo notable la Alemania y la Bélgica que han sabido dar á estas importantes instituciones toda la energía que por su elevado carácter les corresponde. Dejando empero á nuestros sábios gobernantes el cuidado de procurar la realización de importantes mejoras en nuestros asilos de beneficencia, concretémonos á nuestra localidad y veamos si no es posible hacer algo más de lo que se ha hecho hasta el presente en beneficio de las clases menesterosas. Este es el objeto especial de nuestro artículo de hoy.

(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS

LOCALES.

Por fin gozamos hace ya treinta horas de la deseada lluvia, y la cerazon del horizonte nos indica que aun continuará algunas más. Con este motivo renacen las esperanzas, pues aunque en algunos puntos no podrá salvarse la cosecha del trigo, no obstante el agua viene casi asegurar la cosecha del vino y del aceite, y se pueden sembrar los campos con las legumbres y granos estivales. No dudamos que ahora mejorará la precaria situación á que las clases trabajadoras habían llegado.

SECCION DE NOTICIAS.

Por haberse suprimido varios Juzgados de primera instancia, según previene el Real decreto de 27 de Junio de 1867, y debiendo renovarse en el mes de Noviembre próximo la mitad de las Diputaciones provinciales, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Los Diputados provinciales, que en la actualidad representan partidos suprimidos, cesarán en el ejercicio de su cargo el 31 de Diciembre del corriente año.

2.º Si por efecto de las supresiones y alteraciones ocurridas en los Juzgados; no existiesen en alguna

provincia siete partidos judiciales, y ninguno de los existentes llegase á 3.000 ó más almas, los Gobernadores cuidarán de designar los que con arreglo al párrafo 3.º del art. 21 de la ley para el gobierno y administración de las provincias, deban tener los Diputados provinciales.

3.º En las provincias donde actualmente existan más de siete Juzgados, á pesar de haberse suprimido alguno, y en que por efecto de esta supresión ó de otra causa cualquiera hubiese pasado algún pueblo á pertenecer á otro partido, se hará la rectificación del número de almas de este con sujeción al censo vigente, para ver si está en el caso de elegir dos diputados provinciales en vez de uno según dispone el párrafo segundo del artículo 21 de la referida ley.

4.º Conocido que sea el número de individuos que en lo sucesivo han de formar la Diputación, cuando esta proceda al sorteo que previene el artículo 99 de la ley citada se deducirá del total de diputados un número igual al de los partidos suprimidos, y se hará el sorteo entre los restantes para regularizar las renovaciones ulteriores.

5.º Conocido el resultado del sorteo y los partidos judiciales en que para los efectos de la renovación biennial deba procederse á elección, los Gobernadores lo pondrán en conocimiento del Ministerio de la Gobernación así como el número de diputados provinciales que deba elegirse en cada uno.

6.º Cualquier duda que pudiera ocurrir respecto de estas disposiciones, ó del modo de llevar á cabo la renovación por mitad de las Diputaciones provinciales, deberán consultarla los Gobernadores con la antelación y oportunidad debida, á fin de que en la época de las elecciones no pueda ocurrir dificultad alguna.

Debido á la abundante lluvia que fertilizó los campos durante la noche del sábado y casi todo el día del do-

mingo último, el mercado de cereales de Salamanca ha sufrido la alteración que era de esperar, habiéndose realizado partidas de trigo á 67 rs. fanega, precio á que hoy continúa; los arrieros lo pagan á 70, pero son limitadas las operaciones que se realizan, abundando por el contrario las ofertas.

Elogia La Marina española unas curvas representando la marcha de los instrumentos meteorométricos durante cada mes del año de 1867, que son doce cuadros hechos en el observatorio meteorológico del Ateneo municipal de Manila, y un Resumen de las observaciones hechas durante el mismo año.

Estos cuadros, dice, hechos con tanto esmero como inteligencia, y acompañados de interesantes observaciones en castellano, demuestran que la importancia de los estudios meteorológicos no están comprendidos solo en Francia, porque llenan de cerca de tres mil leguas trabajos que no desearia ningún observatorio de Europa. Es cierto que los autores de estos estudios son compañeros y aun probablemente discípulos del sabio R. Sechi, y examinando su trabajo, se vé al momento cuanto se han penetrado de las ideas del célebre astrónomo romano.

Cada cuadro contiene, sobre la marcha del barómetro, del termómetro, higrometro, udómetro, anemómetro, etc. series de seis observaciones diarias, con los cálculos medios y resúmenes sintéticos muy bien concebidos; se encuentran también en ellos curvas que representan á simple vista todas las variaciones de los elementos meteorológicos, y detalles circunstanciados sobre los huracanes y otras grandes perturbaciones atmosféricas que han tenido lugar durante el curso del año.

Subasta de amor.

(Continuación.)

III.

Aquí el retrato conviene hacer de la oculta dama, si hemos de seguir la trama del modo mas racional.

Y aunque el caso es apurado, para salir del airoso, no llamaré codicioso á ningun dios ideal.

Ni invocaré yo á las Musas para que den á mi acento la espresion y sentimiento que tanto he de menester;

Si fuera á pintar del todo con sus sombras y colores, los hechizos y primores de este ángel, diablo ó mujer.

Que sobrè ser ya anticuada esta costumbre y tan fea, ningun dios, ninguna dea propicios se mostrarán.

Pues como sin fé demando á estos dioses campanudos, de que son sordos y mudos claras prueas me darán.

Y el no invocarlos, no arguye en mi grande suficiencia, ni que me salte la ciencia por la via capilar:

Sino que creo importuno el buscar en tal alteza, lo que la naturaleza aqui me puede prestar.

Mas, pienso, que yo me eximo de tan improbo trabajo hechando por el atajo, como se suele decir;

Poniendo ante mis lectores, (caso de que alguno tenga) un retrato que bien venga para acomodarlo aqui.

Porque no es tan fácil cosa, con sus puntos y señales, el pintar las cosas reales y tales como ellas son:

Pues todos no somos Goyas, Vandiks, Murillos ó Apeles; ni damos á los pinceles, tan admirable intencion.

Ni yo seria el primero, y casi salgo garante, que en estos casos, por ante, de tal expediente usó.

Y si otros, con mas mollera, esto por bueno han tenido y asi del paso han salido, ¿por que no he de salir yó?

Pero si quieren que cante esta vez la palinodia, fuerza será, y la prosodia á un lado pronto hecharé:

Y la pintura de Laura, por salir de tal apuro, tal cual yo me la figuro caro lector, te daré.

Ni la dama del Petrarca, ni la que inspiró al de Urbino, un contorno tan divino pudieran nunca tener;

Ni mas esbelta figura, ni tan rara gentileza, ni mas preciada belleza; que no cupiera en mujer.

Mira si en la parte física, te satisface el bosquejo; qué, esté bien ó mal, lo dejo y me voy á la moral.

Que si gusta la materia cuando á gozar nos convida; en el juego de la vida la esencia es lo principal.

(Se continuará.)

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE LA INMORTAL CIUDAD DE Gerona.--Anuncio.

Señalado por el M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia el dia 25 del actual para ingresar en la Caja de quintos de esta Capital los veinte y dos soldados que corresponden á la misma en la actual quinta; se avisa á todos los mozos declarados soldados y suplentes y á los declarados inútiles y esceptuados, que han sido reclamados por los interesados, para que se presenten en esta Alcadia á las ocho de la mañana del espresado dia 25 al objeto indicado; advirtiendoles que de no hacerlo les parará el perjuicio que previene el artículo 115 de la ley de reemplazos.

Y para que no puedan alegar ignorancia se publicará y fijará el presente aviso en los sitios de costumbre.

Gerona 10 Mayo 1868.—El Alcalde Corregidor.—P. A.—Joaquín Pujol y Santos.

Servicio de la plaza del 13 de Mayo de 1868

Gefe de dia Sr. Comandante de la comision permanente D. José Monroy parada y demás servicios Saboya. El Brigadier Gobernador, Cavana.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA S. Pedro Regalado cf.

CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia del Colegio Tridentino Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde

ANUNCIOS.

DICCIONARIO

DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

Compilacion ilustrada de la novisima legislacion de España en todos los ramos de la Administracion publica.

Segunda edicion.

OPOR DE MARCELO MARFÍNEZ ALCUBILA.

Esta obra constará de 12 tomos de 450 á 500 paginas cada uno en 4.º prolongado á dos columnas. El precio de suscripcion en todo España, tomandola antes del 20 de Enero corriente, á 16 rs. cada tomo.

Se admiten suscripciones en la Libreria Española Cort-Real n.º 1. y en las de provincias y sobornos.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

LA CONSULTA MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Baratura Extraordinaria. — Seis tomos cada año.

Esta publicacion se hará repartiendo un manual cada dos meses, en la forma siguiente.

El 20 de Febrero. Manual de caminos vecinales y carreteras provinciales.

El 30 de Abril. Manual de pósitos.

El 30 de Junio. Manual de quintas.

El 31 de Agosto. Manual de organizacion y atribuciones de Ayuntamientos.

El 31 de Octubre. Manual de derechos políticos.

El 31 de Diciembre. Manual de intereses materiales de los pueblos.

El precio de suscripcion es el de 120 reales anuales pagados por semestres adelantados. Se admiten suscripciones en la Libreria Española cort-real n.º 1.

A LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA

Y A LOS PROFESORES MÉDICOS Y

CIRUJANOS, MATRICULADOS EN ESTUDIOS

PRIVADOS.

Se han publicado las seis primeras asignaturas de medicina para los alumnos de esta facultad y de los profesores que aspiran al título de facultativos de segunda clase por medio de estudios privados.

Se hallan de venta los extractos de Patologia interna y Patologia quirúrgica, ó sea Medicina Operatoria á 8 rs. y sueltos á 4. Apósitos y vendajes. Elementos de higiene pública y Anatomia patológica á los mismos precios.

En prensa. Enfermedades de las mujeres, Medicina legal y obstetricia. La suscripcion se hará á razon de 8 rs. cada dos meses, ó de 48 al año dirigiendo los pedidos al administrador de esta empresa D Antonio Edilla, S. Bernardo 26 cuarto 2.º en Madrid remitiendo el importe en letras ó sellos de franqueo.

DICCIONARIO DEL DIAGNÓSTICO.

Está de venta el primer tomo de esta obra de grande interés para todas las clases medicas al precio de 10 rs. en Madrid y 12 en provincias,

CURACION RADICAL

de la Catarata, Estravismo (vizcos), Fístula lagrimal, segun los nuevos procederes de Sowerby, Grasse y Liebreich, por el profesor médico-cirujano Don José Caralt, dedicado esclusivamente al tratamiento de todas las afecciones oculares. Recibe en Sagrístans, 4, piso 2.º Barcelona.

Se vende un magnífico billar con todos sus enseres dará razon calle Cort-Real 18, Tienda.

Clarificacion de vinos.

PULVERINA Apperch, el mejor ingrediente hasta ahora conocido. Único depósito. Cataluña, almacén de R. Aguilé Cassanes y compañía, Llauder, 3. También se hallará depósito de BAGA DE SAUCO. — Barcelona

ESCUELA PRACTICA

PARA SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO Y JUZGADOS DE PAZ.

Curso de un mes. Calle del hospital, número 8 piso 2.º en Barcelona.

Nueva planchadora para cuellos puños y camisas de caballero con lustre; y otras prendas para señoras, calle Font Mayor n.º 9 (vulgo boltas de san francés.

Casa de Baños.

Queda abierto dicho establecimiento para servicio del público desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche.

MISTERIS DEL MAR

DRAMA EN 3 ACTES Y EN VERS

original de

D. JOSEP VANCELLS Y MARQUÉS.

Está de venta en la libreria española, al precio de 6 rs. ejemplar.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del correo núm. 11.—1868.